FCS Facultad de Ciencias de la Salud
Junta Electoral

UNCA

ACTA Nº 01

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas en ámbitos del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, se reúne la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución Nº 023/21 C.D. - F.C.S. Se encuentran presentes los siguientes miembros: Patricia Liliana Moyano; María Florencia Arpire; Armando Andrés Ocampo y Sandra Isabel Muñoz.----------

Bajo la Presidencia de Omar Teodulfo Barrionuevo, se informa cuáles son las competencias de la Junta Electoral y el Cronograma Electoral (Resolución Nº 023/21 C.D. F.C.S.) para la renovación de los integrantes de los Órganos Colegiados para el periodo 2021-2023 en la Facultad de Ciencias de la Salud, seguidamente se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43° del mencionado Reglamento y se dispone exhibir los Padrones Provisorios de todos los Claustros (art. 43° y Resolución C.D. Nº 002/14).----------

A los fines previstos en el Artículo 22° del R.E.UNCA se determina que el medio oficial de exhibición de las decisiones adoptadas por esta Junta Electoral, serán el sitio web de la F.C.S. y el exhibidor físico del Departamento Alumnos de la Facultad, sito en el Pabellón Virgen del Valle del predio Universitario.----------

Finalmente resuelven reunirse el día veintiuno de abril de 2021 a horas 16:00.----------

Sin más que tratar y siendo las 17:00 horas se levanta la sesión en lugar y fecha arriba mencionada, firmándose cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

M. Florencia Arpire

Sandra Isabel Muñoz

Ocampo, Armando Andrés

Omar T. Barrionuevo

Patricia L. Moyano